



CORPONOR

Por el cual se Autoriza comprometer recursos por un valor de 450.000.000.00 de la vigencias fiscales 2009, del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" para realizar la actualización catastral de Municipios del Departamento y se concede una facultad al Director General"

Acuerdo No. 0-0020

(29 de 2008)

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL
DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR".**

En ejercicio de las facultades que le otorga la ley 99 de 1993 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del decreto 568 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al artículo 27, literal i, de la ley 99 de 1993, correspondiente al Consejo Directivo, aprobar el Presupuesto Anual e Inversiones de la Corporación.

Que, mediante Acuerdo No. 021 del 30 de noviembre de 2007, el consejo Directivo aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-oriental – CORPONOR para la vigencia fiscal 2008.

Que, de acuerdo al artículo 4º del Decreto 111 de 1996 y con base en la sentencia C-275 de 1998, proferida por la Corte Constitucional, las Corporaciones Autónomas Regionales, tienen autonomía presupuestal en lo relacionado con los recursos administrados generados por la Corporación.

Que, el artículo Décimo Sexto, numeral 4 del Estatuto del Presupuesto faculta al Consejo Directivo para autorizar la asunción de compromisos que cubran vigencias fiscales futuras del presupuesto de Inversión.

Que, mediante Acuerdo No 001 del 20 de marzo del 2007 se aprobó el plan trienal para el periodo administrativo 2007 – 2009 en el cual define la estructura de programas y proyectos de inversión para ser ejecutadas en el trienio.

Que, en el proyecto 11, fortalecimiento institucional, función misional 11.2 esta contemplado la actualización catastral en el Norte de Santander.



CORPONOR

Por el cual se Autoriza comprometer recursos por un valor de 450.000.000.00 de la vigencias fiscales 2009, del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" para realizar la actualización catastral de Municipios del Departamento y se concede una facultad al Director General"

Acuerdo No. 0020

(29 OCT 2008)

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Director General para comprometer recursos por un valor de 450.000.000.00 de la vigencia fiscal 2009, del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" para realizar la actualización catastral en Municipios del Departamento Norte de Santander, previa presentación de la solicitud y tramites correspondientes

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de esta autorización, se faculta al Director General para celebrar, suscribir y perfeccionar los convenios y contratos que se desprendan de la ejecución del desarrollo del proyecto de acuerdo

ARTICULO TERCERO: Derogar el acuerdo No. 002 del 12 de marzo de 2008 por el cual se autoriza al Director General de Corponor para contraer un crédito bancario destinado a la actualización catastral de los municipios del Norte de Santander, y el acuerdo No 010 del 18 de Junio de 2008 por el cual se confirma una autorización y se amplía el plazo al Director General de Corponor, para contratar un crédito bancario destinado a la actualización catastral de los municipios del Norte de Santander.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 29 OCT 2008

PRESIDENTE
WILLIAN VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador del Norte de Santander

EL SECRETARIO
JOSE CACERES CABALLERO
Subdirector Administrativo y Financiero